

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19811** *SOCIOSANITARIOS SANALBA, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 225/09 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Gladys Pilar Ramírez Hamani, sobre reclamación de cantidad contra la empresa Sociosanitarios Sanalba, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 26 de mayo del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.660,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100043149-1